



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA  
DEPARTAMENTO DE SALUD  
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO  
CON GOCE DE REMUNERACIONES ( C )**

LOTA, 31 DIC. 2018

DECRETO : N° 4909 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
GLADYS ANIÑIR PEÑA	DR.JUAN CARTES A.	2019	02.01.2019	02.01.2019	00	01	05
MARISOL ANDRADE SUAZO	DR.JUAN CARTES A.	2018	27.12.2018	27.12.2018	05	01	00
MACARENA GAETE MONTECINOS	DR.JUAN CARTES A.	2018	28.12.2018	28.12.2018	5.5	0.5(pm)	00
JOSE NEIRA CASTILLO	DR.JUAN CARTES A.	2019	02.01.2019	02.01.2019	00	01	05

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**MARGARITA MARLENE BAEZ SUANEZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



**HEBSON DIAZ CRUCES**  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Archivo Contraloría (siaper)
  - Archivo Depto. de Salud (secretaría)
  - Remuneraciones
  - Funcionario
  - Carpeta Trabajador
- HMC/MPCH/MJIA/ghs